

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para el descuento del 100 % de recargos del impuesto predial de los años rezagados y del año en curso, así como la implementación de caja móvil en comunidades de alto padrón de contribuyentes.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea, Naxhyp Gutiérrez Márquez y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 14 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA EL DESCUENTO DEL 100 % DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS REZAGADOS Y DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA MÓVIL EN COMUNIDADES DE ALTO PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que luego a las personas de las comunidades se les dificulta venir a la cabecera y que esta propuesta será muy benéfica para el municipio.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que no habla de ningún periodo y sería bueno establecerlo, además de detallar quien se quedaría en la caja y también analizar de cuanto sería el presupuesto que se gastaría.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que en una sesión anterior se habló que hasta septiembre se otorgaba la condonación del impuesto predial y como ya se está en el mes de octubre solo quedaría los meses de noviembre y diciembre. Comenta que eso de las cajas móviles ya se venía haciendo por lo que ya hay una forma de trabajo preestablecida.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que se debe de establecer un periodo, sugiere que hasta el mes de noviembre y también se requiere saber del modus operandi del cobro móvil porque no se ha hecho. Además se requiere verificar que camioneta se utilizará y cuánto será del gasto de gasolina.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que quiera saber cuándo y dónde se ha realizado el cobro móvil, como así lo dijo el regidor Efrén, porque hasta donde tiene entendido no se ha realizado algo así.

Regidor Salvador Arce: Comenta que platicando esta idea con el tesorero, sugiere un periodo: del 15 de octubre al 15 de noviembre, que es cuando las personas de las comunidades pudieran tener un dinero de sus cosechas. Manifiesta que a las comunidades vaya una patrulla por seguridad de la caja móvil.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que el cobro en las comunidades no se ha hecho y lo han solicitado los delegados de las comunidades. Comenta que es una zona de oportunidad para que se regularicen las personas. Finalmente dice que ya hizo esto el municipio de Almoloya y tuvo excelentes resultados.

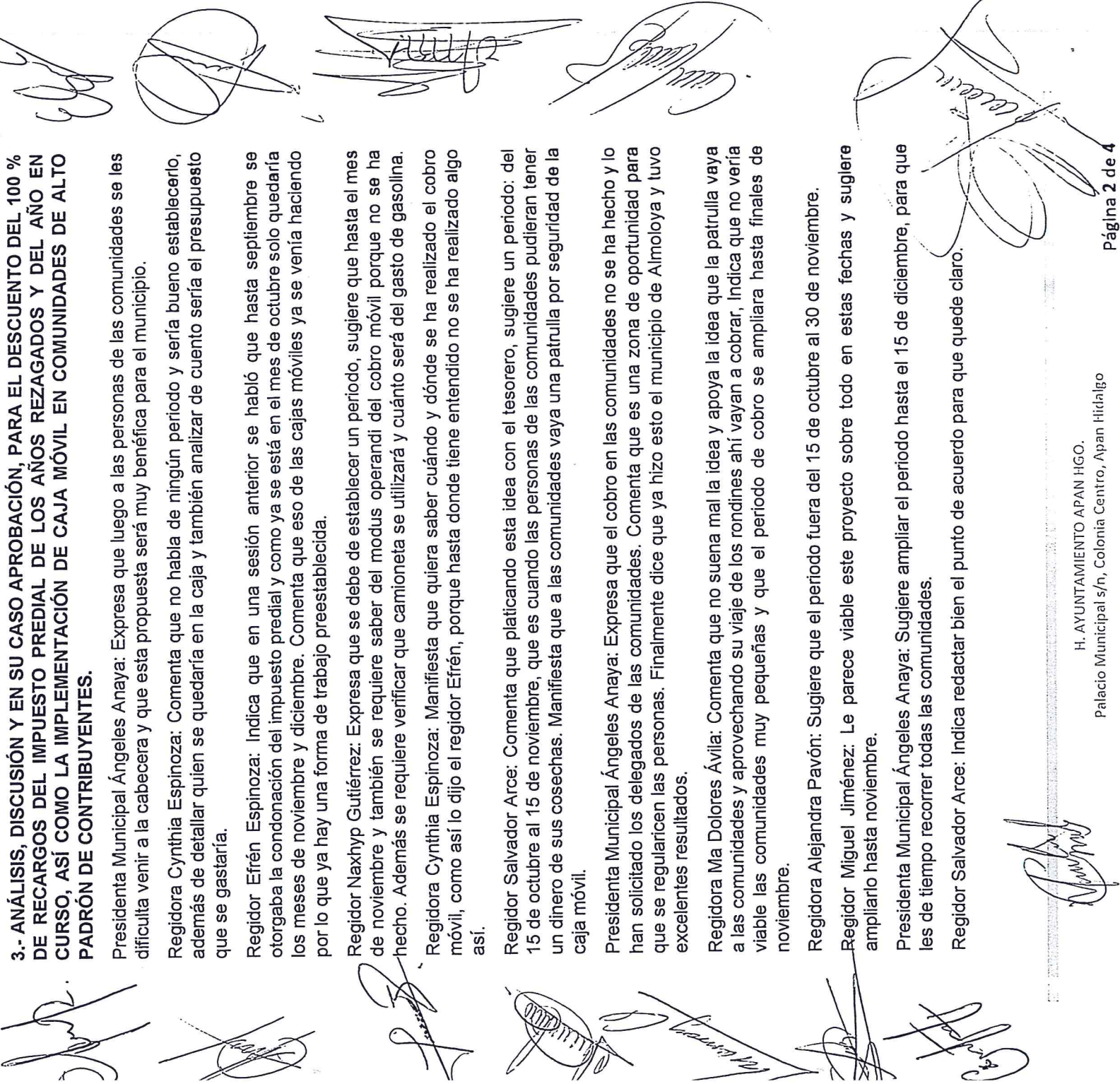
Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que no suena mal la idea y apoya la idea que la patrulla vaya a las comunidades y aprovechando su viaje de los rondines ahí vayan a cobrar, Indica que no vería viable las comunidades muy pequeñas y que el periodo de cobro se ampliara hasta finales de noviembre.

Regidora Alejandra Pavón: Sugiere que el periodo fuera del 15 de octubre al 30 de noviembre.

Regidor Miguel Jiménez: Le parece viable este proyecto sobre todo en estas fechas y sugiere ampliarlo hasta noviembre.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Sugiere ampliar el periodo hasta el 15 de diciembre, para que les de tiempo recorrer todas las comunidades.

Regidor Salvador Arce: Indica redactar bien el punto de acuerdo para que quede claro.

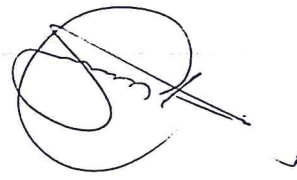




Acuerdo: Se aprueba el descuento del 100% de recargos del impuesto predial de los años rezagados, así como la implementación de caja móvil en comunidades de alto padrón de contribuyentes, del 15 de octubre al 15 de diciembre del presente año. Con 14 votos a favor queda aprobado el punto de acuerdo.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la centésima nonagésima novena sesión extraordinaria siendo las 14 horas con 45 minutos del día 08 de octubre del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



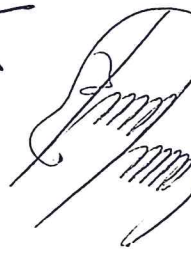
Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

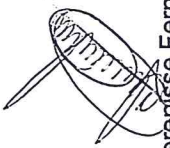
C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional



C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



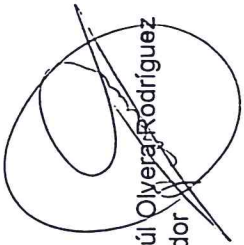
C. Claudia Veremísse Fernández Barrios
Regidora



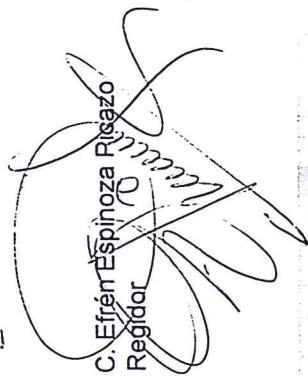
C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador



C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Efrén Espinoza Riezo
Regidor






C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Mariani Cortés Cabrera
Regidora



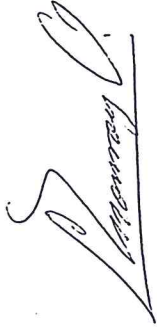
C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor